



**RESOLUCION No. CSJATR21-3648  
12 de noviembre de 2021**

“Por medio de la cual se da cumplimiento al artículo Sexto del Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura” y se conforman los listados en orden descendente de puntajes de los aspirantes que integran los Registros Seccionales de Elegibles que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos vacantes publicados por esta Seccional durante el mes de noviembre de 2021, para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distrito Judiciales de Barranquilla y Distrito Administrativo del Atlántico, como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo CSJATA17-647 de Octubre 06 de 2017.”

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO**

En ejercicio de sus facultades legales, y en cumplimiento del Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura No. PSAA08- 4856 de 2008, y conforme a lo aprobado en la sesión de Sala Extraordinaria de la fecha, y,

**CONSIDERANDO:**

Que en fecha 25 de octubre de 2021, se expidió la Circular No. CSJATC21-83, en la cual se le solicitó a los funcionarios nominadores de todo el distrito judicial, un informe de las vacantes existentes.

Que teniendo en cuenta las respuestas recibidas por parte de los nominadores, a través de la oficina de correspondencia de la corporación y vía correo electrónico, y así mismo, las opciones de sede publicadas durante el mes inmediatamente anterior que no tuvieron escogencia, en el mes de noviembre de 2021, se publicaron las opciones de sede de los Registros de Elegibles de los cargos de:

<b>ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE CENTROS DE SERVICIOS, JUZGADOS Y/O EQUIVALENTES- GRADO 5</b>		
<b>JUZGADO</b>	<b>SEDE</b>	<b>No. DE VACANTES</b>
OFICINA DE APOYO DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	BARRANQUILLA	6
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE LOS JUZGADOS PENALES ADSCRITOS AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	BARRANQUILLA	1

<b>ESCRIBIENTE DE JUZGADO DE CIRCUITO GRADO NOMINADO</b>			
<b>NO. JUZGADO</b>	<b>JUZGADO</b>	<b>SEDE</b>	<b>NO. DE VACANTES</b>
15	CIVIL DEL CIRCUITO	BARRANQUILLA	1

<b>ASISTENTE JUDICIAL DE CENTROS DE SERVICIOS Y JUZGADOS GRADO 6</b>			
<b>NO. JUZGADO</b>	<b>JUZGADO</b>	<b>SEDE</b>	<b>NO. DE VACANTES</b>
1	CIVIL DEL CIRCUITO	BARRANQUILLA	1
12	PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE	BARRANQUILLA	1

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla  
PBX: 3885005 Ext.1035 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Email: [psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
[Barranquilla-Atlántico. Colombia](http://Barranquilla-Atlántico.Colombia)



Que recibidos los correspondientes formatos de opción de sede diligenciados por los integrantes de los Registros Seccionales de Elegibles, se hace necesario darle cumplimiento a lo establecido 6° del Acuerdo 4856 de 2008, y, en consecuencia se conformará el listado en orden descendente de puntajes, y, su respectiva publicación.

Que realizada la revisión de los formatos de opciones de sedes presentados por los aspirantes del 2 al 8 de noviembre de 2021, se encontró que la aspirante Diana Isabe Gil Alarcón envió por correo electrónico formato de opción de sede el día dos (2) de noviembre de 2021 a las 14.43. En el cual optó por la sede Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Circuito y Equivalentes-Nominado. De lo anterior se colige que la opción de sede presentada no será tomada en cuenta debido a que el cargo antes mencionado aún no está disponible dentro de las Opciones de Sede de la Convocatoria No. 4, toda vez que en este mes de noviembre se expedieron los actos administrativos que modificaron y confirmaron los Registros de Elegibles de la Resolución CSJATR21-1341 del 21 de mayo de 2021, y serán publicadas sus vacantes disponibles en los formatos de Opciones de Sede del Mes de Diciembre del presente año.

Del mismo modo se encontró que la seora Nelsy Esther Vallejo Valle radicó formato de opción de sede el día ocho (8) de noviembre de 2021 a las 15.02. En el cual optó por la sede Secretario de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes Grado Nominado en los Juzgados 8° y 11 Administrativo del Circuito de Barranquilla. De lo anterior se colige que la opción de sede presentada no será tomada en cuenta debido a que el Registro de Elegibles del cargo en mención, a la fecha se encuentra vencido para efectos de conformar listas, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 7.1 del Acuerdo No. 185 de 2013, "La inscripción individual en el registro tendrá una vigencia de cuatro años", por lo anterior el registro venció el día 06/04/2021.

Así mismo, se encontró que el aspirante Carlos Andrés Sierra Martes envió por correo electrónico formato de opción de sede el día tres (3) de noviembre de 2021 a las 8:00 am. En el cual optó por la sede Asistente Judicial de Centros de Servicios y Juzgados Grado 6. De lo anterior se colige que la opción de sede presentada no será tomada en cuenta debido a que la aspirante no hace parte del Registro de Elegibles al cargo antes mencionado.

Igualmente, se encontró que el aspirante Javier Londoño Álvarez envió por correo electrónico formato de opción de sede el día cuatro (4) de noviembre de 2021 a las 12.08 pm. En el cual optó por la sede Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicio y de Apoyo Grado 14. De lo anterior se colige que la opción de sede presentada no será tomada en cuenta debido a que fue presentada de manera extemporánea teniendo en cuenta que el término de escogencia de sede del registro de elegibles correspondiente, concierne al mes de septiembre del presente año.

Finalmente, se encontró que el aspirante Favian Palencia Arévalo envió por correo electrónico formato de opción de sede el día seis (6) de noviembre de 2021 a las 13.12. En el cual optó por la sede Asistente Judicial de Centros de Servicios y Juzgados Grado 6. De lo anterior se colige que la opción de sede presentada no será tomada en cuenta debido a que el aspirante no hace parte del Registro de Elegibles al cargo antes mencionado.

Que una vez verificados los formatos de opciones de sedes recibidos en la Oficina de correspondencia del Consejo Seccional del Atlántico, y, vía correo electrónico en el mes de noviembre de la presente anualidad, se observó, que no hubo escogencia de sede en los cargos que se relacionan a continuación y por ello son vacantes pendientes de publicación dentro los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de 2021:

ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE CENTROS DE SERVICIOS, JUZGADOS Y/O EQUIVALENTES- GRADO 5		
JUZGADO	SEDE	No. DE VACANTES
OFICINA DE APOYO DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	BARRANQUILLA	6
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE LOS JUZGADOS PENALES ADSCRITOS AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	BARRANQUILLA	1

En mérito de lo expuesto el Consejo Seccional del Atlántico.

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°. De la publicación.** Publicar de conformidad con el Artículo Sexto del Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008, el listado general en orden descendente de puntaje de los aspirantes que integran los Registros Seccionales de Elegibles del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo CSJATA17-647 de Octubre 06 de 2017, que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva, publicados por el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, desde el dos (2) al ocho (8) de noviembre de 2021, según lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

### ESCRIBIENTE DE JUZGADO DE CIRCUITO GRADO NOMINADO

#### Juzgado 15 Civil del Circuito de Barranquilla.

No.	CEDULA	APELLIDOS y NOMBRES	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PRUEBA PSICOTÉCNICA	EXPERIENCIA Y DOCENCIA	CAPACITACIÓN	Total
1	1048217888	LARDELLI ZAMBRANO ANGELLA GIANNINA	422,27	161,00	73,44	0	656,71
2	1104377046	RODELO NAVARRO NADUA MARCELA	377,87	155,50	100	20	653,37
3	1140846313	ANDON GRAU ABRAHAM NESSIN	437,07	160,50	44,61	0	642,18
4	1143456617	CERVANTES PACHECO EMMA YADIRA	437,07	146,00	55,44	0	638,51
5	1065828050	CAMARGO MORENO CLAUDIA MILENA	422,27	159,00	48,28	5	634,55
6	22739882	MARIANO DONADO LISETH MILENA	348,26	162,00	100	20	630,26
7	1129525261	ARIZA JARAMILLO WILSON JUNIOR	466,68	156,50	0	5	628,18
8	1045728151	MARTES BAUTE MIGUEL ANGEL DE JESUS	407,46	167,50	46,22	0	621,18
9	1045731589	ARREGOCES TOLOZA MARIA JOSE	407,46	169,50	32,44	0	609,40
10	55301146	ROBLEDO CANAVAL AURA LORENA	348,26	161,00	100	0	609,26
11	1063955672	RIVALDO DE LA ROSA LUIS MANUEL	333,45	162,00	81,17	30	606,62
12	1045739962	FILL PELAYO NATALIA	348,26	148,50	97,28	10	604,04
13	22487582	TORRES OBREDOR KATERINE PAOLA	303,84	167,50	100	30	601,34
14	1140865476	ROMERO DE LA HOZ DANILO ANDRES	318,65	176,50	92,72	0	587,87
15	32744205	MADRID BARRIOS ELIE DE JESUS	303,84	162,00	100	10	575,84
16	1140857873	OBREDOR BELTRAN YANETH VICTORIA	377,87	150,50	46,11	0	574,48
17	1030522604	PISCIOTTI LEMUS FABIAN ANTONIO	318,65	162,00	74,78	0	555,43
18	1022947918	BAYONA CARRILLO JENNIFER NATALI	333,45	151,00	67,11	0	551,56

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla

PBX: 3885005 Ext.1035 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

Email: [psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Barranquilla-Atlántico. Colombia



19	1045687430	GARCIA CAMPERO SHIRLEY BEANETH	318,65	149,50	73,17	10	551,32
20	1140872494	SALAS SIERRA KERSTY JULIETH	318,65	151,00	65	0	534,65
21	1045669277	CARVAL PÉREZ SILVANA ELENA	303,84	172,50	33,33	0	509,67
22	1140848314	ORTIZ OBREGON JAVIER ENRIQUE	377,87	65,00	28,56	15	486,43

### ASISTENTE JUDICIAL DE CENTROS DE SERVICIOS Y JUZGADOS GRADO 6

#### Juzgado 1° Civil del Circuito de Barranquilla.

No.	CEDULA	APELLIDOS y NOMBRES	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PRUEBA PSICOTÉCNICA	EXPERIENCIA Y DOCENCIA	CAPACITACIÓN	Total
1	55303549	DE LA OSSA RUIZ YULI MELISSA	375,92	147,00	79,5	20	622,42
2	1234091301	MENDOZA CASTAÑO KATIA ESTHER	390,33	159,00	41,67	0	591,00
3	1042437319	STRUEN DONADO LAURA MARCELA	332,69	150,50	83,5	15	581,69
4	1085099129	VIADERO LOPEZ DIEGO ANDRES	303,87	163,50	42	0	509,37
5	72292402	PEREZ BLANCO JERSEY RICARDO	318,29	149,50	0	5	472,79
6	32759781	NIEBLES VELASQUEZ SAMAYRA ESTHER	303,87	62,50	64,5	10	440,87

#### Juzgado 12 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Barranquilla.

No.	CEDULA	APELLIDOS y NOMBRES	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PRUEBA PSICOTÉCNICA	EXPERIENCIA Y DOCENCIA	CAPACITACIÓN	Total
1	8757775	PINZON BELLO CARLOS ALBERTO	390,33	154,50	100	30	674,83
2	55303549	DE LA OSSA RUIZ YULI MELISSA	375,92	147,00	79,5	20	622,42
3	1234091301	MENDOZA CASTAÑO KATIA ESTHER	390,33	159,00	41,67	0	591,00
4	1042437319	STRUEN DONADO LAURA MARCELA	332,69	150,50	83,5	15	581,69
5	1085099129	VIADERO LOPEZ DIEGO ANDRES	303,87	163,50	42	0	509,37
6	72292402	PEREZ BLANCO JERSEY RICARDO	318,29	149,50	0	5	472,79

**ARTICULO 2º De la sedes a Ofertar.-** Publicar durante los cinco (5) primeros días hábiles del mes de Diciembre de 2021 las vacantes enunciadas en las consideraciones, a fin de ser provistas en propiedad, conforme a las opciones de sede los siguientes cargos, las que se adicionarán con las nuevas vacantes informadas por los nominadores:

ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE CENTROS DE SERVICIOS, JUZGADOS Y/O EQUIVALENTES- GRADO 5		
JUZGADO	SEDE	No. DE VACANTES
OFICINA DE APOYO DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	BARRANQUILLA	6
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE LOS JUZGADOS PENALES ADSCRITOS AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	BARRANQUILLA	1

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla  
 PBX: 3885005 Ext.1035 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
 Email: [psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
 Barranquilla-Atlántico. Colombia



**ARTICULO 3°. De la Vigencia.-** Esta resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso.

**PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Barranquilla, a los doce (12) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).



**CLAUDIA EXPOSITO VELEZ**  
Magistrada Ponente



**OLGA LUCIA RAMIREZ DELGADO**  
Magistrada

*aaps*